



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza una transferencia de crédito para la renovación energética de vehículos y edificios de Interior, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

26 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación de límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio del Interior llevar a cabo proyectos vinculados al Plan de Transición Energética de la Administración General del Estado, en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Esta aplicación de límites de gasto se efectúa conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,

Esta actuación se lleva a cabo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y supone el cumplimiento de la Componente 11 'Modernización de las Administraciones Públicas', en concreto de la inversión 4 'Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado'.

El Ministerio del Interior manifiesta la necesidad de tramitar nuevos expedientes de gasto con la finalidad de llevar a cabo proyectos vinculados al citado Plan de Transición Energética.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En este sentido, las actuaciones que va a llevar a cabo el Ministerio del Interior para el desarrollo del Plan de Transición Energética en la AGE, tienen su causa en el Acuerdo interdepartamental firmado entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Secretaría de Estado de Energía) y el Ministerio del Interior (Subsecretaría del Ministerio del Interior) el 16 de diciembre de 2021.

Con posterioridad, el 28 de febrero de 2022, se aprobó una Adenda al mencionado Acuerdo, cuya cláusula segunda estableció que, para la financiación de las actuaciones conjuntas de la Secretaría de Estado de Energía y el Ministerio del Interior, se procedería por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a tramitar el correspondiente expediente de transferencia de crédito al Ministerio del Interior.

En base a lo anterior, en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el 10 de mayo de 2022, se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó una transferencia de crédito del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio del Interior por importe de 151.077.513,14 euros, de los cuales 148.672.638,14 euros se han imputado en el programa 'Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado'.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el citado Acuerdo interdepartamental es necesario tramitar nuevos expedientes de gasto para seguir impulsando la rehabilitación energética de los edificios, la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía, la movilidad sostenible y el despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas.

Con la ejecución de los citados expedientes de gasto se colaborará al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Renovación de vehículos en la Administración Pública para alcanzar en 2024 al menos 7.000 vehículos de cero o bajas emisiones de CO2 que sustituyan a los vehículos de combustibles fósiles utilizados en la Administración Pública.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

- Renovación energética de edificios públicos.

El detalle por importes y anualidades de los compromisos totales a adquirir con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria mencionada anteriormente, sumados a los ya existentes, según nivel de vinculación, es el siguiente:

	2023	2024
Nuevas necesidades	231.910.736,00	12.447.475,35
Compromisos adquiridos	13.143.179,25	0,00
LÍMITE DE COMPROMISO MÁXIMO A ADQUIRIR	245.053.915,25	12.447.475,35